



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de enero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el contrato de concesión de obra pública para la construcción, explotación y gestión de velatorio municipal en Lominchar, por procedimiento abierto conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Lominchar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Calle Cambronerías, número 36.
  - 3) Localidad y código postal: Lominchar 45212
  - 4) Teléfono: 925 55 81 01.
  - 5) Fax: 925 55 83 27.
  - 6) Perfil del contratante: ayuntamiento-de-lominchar.es
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalización del plazo de entrega de proposiciones.
  - 8) Número de expediente: 01/2016.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público, en la modalidad de concesión de obra y servicio
- b) Descripción del objeto: Construcción, explotación y gestión del servicio de velatorio municipal.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación:

**Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:**

- 1.1. Mejoras adicionales- máximo 20 puntos.
- 1.2. Proyecto de equipamiento inicial de instalaciones.- Máximo 20 puntos.
2. Criterios cuantificables automáticamente:
  - 2.1 Compromiso de plazo de ejecución y entrega de las obras.- Máximo 20 puntos.
  - 2.2 Compromiso de subcontratación para ejecución de obras de personal o empresas de Lominchar. Máximo 10 puntos.
  - 2.3 Compromiso de contratación para prestación de servicios relacionados con la sala velatorio durante la concesión, de persona/s de éste municipio. Máximo 10 puntos .
  - 2.4 Proyecto de tarifas. Máximo 10 puntos.
  - 2.5 Prestación de servicios adicionales. Máximo 10 puntos (siendo por cada servicio adicional 5 puntos).
- d) Lugar de ejecución: Lominchar.
- e) Plazo de ejecución de las obras: Doce meses, desde formalización del contrato.
- f) Admisión de prórrogas: No.
- g) Plazo de concesión: Treinta años, a partir de la firma del contrato de concesión.
- h) Coste de la obra (según anteproyecto): 225.000,00 euros (I.V.A. no incluido).

**4. Canon de la concesión.** Se exigirá un canon anual de 900,00 euros.

**5. Composición mesa de contratación.** La prevista en la cláusula décima del pliego.

**6. Garantías exigidas.**

- Provisional: No hay.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación (I.V.A. excluido).

**7. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Lugar de presentación. La recogida en la cláusula sexta del pliego.
- c) Documentación a presentar. Según lo recogido en la cláusula séptima del pliego.

**8. Apertura de ofertas.**

Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**9. Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.

Lominchar 13 de octubre de 2016.-El Alcalde Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.- 6137